



## ACTA Nro. 169-2022

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DEL JUEVES 01 DE DICIEMBRE DEL 2022.

En la ciudad de Archidona, cabecera del cantón del mismo nombre, jurisdicción de la provincia de Napo, a los 01 días del mes de diciembre del año dos mil veinte y dos, a las 15H40, en la Sala de Concejo de la Municipalidad, se instala la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Archidona, la misma que corresponde a la convocatoria Nro. 169, realizada mediante Providencia Nro. GADMA-DSG-2022-0061-P, del 29 de noviembre del 2022. Bajo la dirección del señor Ingeniero Telmo Andrés Bonilla Abril, Alcalde, con la asistencia del Abg. Renán Paredes, Vicealcalde, las señoras Concejales: Sra. Florinda Yumbo e Ing. Mayra Chilibingua; señores Concejales: señor Juan Pablo Puetate y señor Oracio Shiguango. Actúa como secretario el abogado José Valle Calero, Secretario General y de Concejo Municipal.

El señor Alcalde: Buenos tardes señor vicealcalde, señores concejales, estimadas señoras concejalas, presentes, hoy día siendo jueves 01 de Diciembre del 2022, siendo las 15h44, con un retraso por el tema de haber recibido a delegaciones de algunas Asociaciones, barrios y entidades educativas, se comienza la Sesión a la hora indicada. Secretario, bajo la convocatoria de sesión Ordinaria N° 169, tenga la bondad, Orden del Día.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Señor Secretario: Buenas tardes señor Alcalde, señor Vicealcalde, buenas tardes señoras concejalas y señores Concejales, Dr. Procurador Sindico, compañeros Directores, señor Comisario aquí presentes. Voy a proceder a dar lectura a la convocatoria de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Archidona N°169. Por así haberlo dispuesto el señor Alcalde, conforme a la resolución adoptada por el Concejo de esta Municipalidad de fecha 6 de junio de 2019 y de acuerdo a lo prescrito en los artículos 60, literal c), 316 y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Art. 15 de la Ordenanza 22-GADMA-2015, se convoca al Abg. Renan Paredes, Vicealcalde, a las Señoras Concejales Ing. Mayra Chilibingua y Sra. Florinda Yumbo y Señores Concejales Oracio Shiguango y Juan Pablo Puetate, a la Sesión Ordinaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona para el día **JUEVES 01 DE DICIEMBRE DEL 2022**, a las 15h00, en la Sala de Sesiones del Concejo, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.

*Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General*

3. Lectura y aprobación de las actas de las sesiones ordinarias Nros. 166, 167 y 168
4. Análisis y Resolución del Informe Legal Nro. GADMA-PS-2022-034, presentado por el Dr. Mario Fonseca, Procurador Sindico Municipal, referente a la Autorización que el Concejo Municipal de Archidona debe dar al Ing. Andrés Bonilla Abril para la suscripción del Contrato de COMODATO por 20 años entre el Gobierno Autónomo Municipal de Archidona y la Asociación de Servicios de Alimentación PACHA MAMA MADRE TIERRA, una vez que se cuenta con el Informe Nro. 002-CM-GADMA-2022, LOS Informes Socioeconómicos emitidos por la Tlga. Sandra Licuy mediante memorando Nro. GADMA-DDS-2922-1936-M, el Informe de Factibilidad, el Proyecto y mas documentos habilitantes.
5. Lectura de Comunicaciones, informe y resoluciones.
6. Clausura.

Archidona 29 de noviembre del 2022. Suscribe el Abg. José Valle Calero, Secretario General.

Hasta ahí señor Alcalde la convocatoria.

Señor Alcalde: Gracias, señor Secretario. Tenga la bondad, para proceder con la instalación de la Sesión.

Señor Secretario.- Vamos a proceder:

**PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

Señor Secretario: En forma nominal Vamos a tomar lista a los asistentes del Pleno.

Ing. Mayra Chiliquina: Presente. Buenas tardes.

Señor Juan Pablo Puetate: Buenas tardes. Presente.

Señor Oracio Shiguango. – Presente.

Señora Florinda Yumbo: Presente.

Abg. Renán Paredes. – Presente.

Ing. Andrés Bonilla. – Presente.

Señor secretario: Con 6 miembros del pleno presentes, señor Alcalde, existe el quorum reglamentario.

Señor Alcalde: Gracias señor Secretario, tenga la bondad, una vez que se a procedido y contamos con el Quorum reglamentario, queda instalada la Sesión Ordinaria Nro. 169. Tenga la bondad señor secretario el siguiente punto.

Señor Secretario: siguiente punto.

**SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

*Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General*

Señor Secretario: Señor Alcalde ya procedí a dar lectura, no se si lo vuelvo a repetir. O se pondría a consideración.

Señor Alcalde: Se pone a consideración el orden del día, si no existe ninguna consideración, tenga la bondad, someta a votación.

Señor Secretario: Para la aprobación del orden del día, en forma nominal someto a votación.

Ing. Mayra Chilingua: Aprobado el orden del día.

Señor Juan Pablo Puetate. - Aprobado.

Señor Oracio Shiguango. – Aprobado.

Señora Florinda Yumbo. - Aprobado.

Abg. Renán Paredes. – Aprobado.

Ing. Andrés Bonilla. – Aprobado.

Señor Alcalde con 6 votos favorables de los miembros del Pleno señor Alcalde, para la aprobación del Orden del Día.

Señor Alcalde: Gracias señor secretario, una vez que se aprobado el Orden del Día, tenga la bondad el siguiente punto.

**TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS NROS. 166, 167 Y 168.**

Señor Secretario. - No se si damos lectura a las Actas o solo las resoluciones. Las resoluciones, empezamos por el Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 166, con su veña señor Alcalde, en esa acta, dentro del punto del Orden del Día, existió la moción de incluir un punto en el Orden del 'Día que fue la siguiente resolución:

**"INCLUIR UN PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA DE LA CONVOCATORIA REALIZADA MEDIANTE PROVINDENCIA NRO. GADMA-DSG-2022-0057-P, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 166: MISMO QUE ES:**

**4.- RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A CIUDADANOS Y DELEGACIONES.**

Esta fue una de las resoluciones y fue por eso que se les recibió en Comisión General.

También salió una resolución en el punto Quinto. - Análisis y resolución sobre el oficio S/Nro., de fecha 27 de octubre del 2022, suscrito por el Sr. Víctor Utreras B. Coordinador-Portafolio Amazónico (cantón Archidona) de ECOPAR, previo a ser recibidos en Comisión General para la presentación del Proyecto "CONSERVACION DEL PATRIMONIO NATURAL E HIDRICO EN LA REGION ANDES DEL NORTE DE ECUADOR", promovido por el Fondo Andes y ejecutado

*Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General*

por la Corporación ECOPAR, se resolvió:

*“REMITIR A LA COMISION DE AMBIENTE, TURISMO Y PRODUCCION EL OFICIO S/NRO., DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2022, SUSCRITO POR EL SR. VÍCTOR UTRERAS B. COORDINADOR-PORTAFOLIO AMAZÓNICO (CANTÓN ARCHIDONA) DE ECOPAR Y LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS, REFERENTES AL PROYECTO “CONSERVACION DEL PATRIMONIO NATURAL E HIDRICO EN LA REGION ANDES DEL NORTE DE ECUADOR”, PROMOVIDO POR EL FONDO ANDES Y EJECUTADO POR LA CORPORACIÓN ECOPAR, PARA SU TRATAMIENTO Y RESOLUCIÓN, PREVIO A SER TRATADO POR EL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL.”*

Esta fue la siguiente resolución. Y luego tuvimos el agradecimiento al señor Patricio Shiguango. Estas fueron las resoluciones de la Sesión Ordinaria Nro. 166. Voy a someter a votación para la aprobación del Acta.

Ing. Mayra Chiliquinga.- Deje revisar, o digo que recién nos pasaron.

Señor Secretario.- Les comunico que estamos 4 días sin tóner.

Señor Alcalde.- Eso no debería ni decirse .

Señor Juan Pablo Puetate.- Es que recién pasaron hoy día.

Señor Secretario.- La una faltaba, las otras dos si estaban.

Señor Juan Pablo Puetate.- Pero es la grande.

Ing. Mayra Chiliquinga.- Dos nos entregaron hoy.

Señor Oracio Shiguango.- Ya cortemos esos discursos, alargamos los puntos ocn otros temas, se debe tratar solo el punto especifico que se habla , que es lo que vamos a resolver, con eso ni el Secretario ni nosotros perjudicamos, si viene la Contraloría, dan lectura y cual es el resultado, vamos a caer en esos errores, por eso evitemos de hacer comentarios de actas y tratemos puntos específicos, que es lo que se quiere y que es lo que se va hacer y como se va hacer y punto. Ese es mi pedido señor Alcalde, sino tantos comentarios.

Señor Secretario.- Señor Alcalde, con su veña voy a proceder a tomar la votación para la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 166.

Ing. Mayra Chiliquinga: Aprobado el Acta Nro. 166.

Señor Juan Pablo Puetate. - Aprobado.

Señor Oracio Shiguango. – Aprobado.

Señora Florinda Yumbo. - Aprobado.

Abg. Renán Paredes. – Aprobado.

*Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General*

Ing. Andrés Bonilla. – Aprobado.

Seis votos favorables para la aprobación del acta Nro. 166.

Señor Alcalde.- Lo que quisiera Yo y me parece bien acertada la consideración que ha mencionado la compañera Mayra, es sobre el tema que si se debe considerar que se dio cumplimiento a la reunión que tuvimos.

Señor Secretario.- Ya señor Alcalde, entonces en la presente Acta voy a poner:  
SE HA DADO CUMPLIMIENTO Y SE SOCIALIZO, EL PROYECTO DE LA AV. ROCAFUERTE, COMO SE ACORDO EN LA SESION ORDINARIA NRO. 166 CONJUNTAMENTE CON LOS MORADORES DEL BARRIO ANTONIO CABRI.

Señor Alcalde.- Esta bien por cualquier salvedad.

Ing. Mayra Chilingua.- Hemos cumplido con la formalidad.

Señor Secretario.- La siguiente Acta es de la Sesión Ordinaria Nro. 167, en esta Sesión se trató el punto principal, Cuarto.- Análisis y Resolución del oficio Nro. GADPN-P-2022-1056, de fecha 11 de noviembre del 2022, suscrito por la Srta. Tlga. Rita Irene Tunay Shiguango, Prefecta de Napo, mediante el cual solicita la Delegación de Competencias por parte del GAD Municipal de Archidona al GAD Provincial de Napo, para la ejecución del Proyecto denominado: CONSTRUCCION DE UNA CANCHA CUBIERTA CON TUBERIA DE PETROLEO CON GRADERIO Y ESCENARIO EN LA COMUNIDAD PAPANCO DE LA PARROQUIA COTUNDO DEL CANTON ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO". Adjunta: Certificación Presupuestaria, Certificación POA 2022, Proyecto, Presupuesto Referencial, Planos. Este fue el punto principal donde salió la siguiente resolución:

**1.- AUTORIZAR LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIA POR PARTE DEL GAD MUNICIPAL DE ARCHIDONA A FAVOR DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: CONSTRUCCION DE UNA CANCHA CUBIERTA CON TUBERIA DE PETROLEO CON GRADERIO Y ESCENARIO EN LA COMUNIDAD PAPANCO DE LA PARROQUIA COTUNDO DEL CANTON ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO, UNA VEZ QUE CUENTAN CON CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, CERTIFICACIÓN POA 2022, PROYECTO, PRESUPUESTO REFERENCIAL, PLANOS; CUYOS COSTOS QUE CONLLEVE A LA REALIZACIÓN DE ESTE PROYECTO CORRERAN A CARGO DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL.**

**2.- DECLARAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN CON EL CARÁCTER DE URGENTE.**



*Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General*

Por eso ya fue comunicado a la Corporación Provincial. Hasta ahí la resolución del Acta Nro. 167. A consideración señor Alcalde, señores Concejales.

Señor Alcalde.- Tenga la bondad, someta a votación.

Ing. Mayra Chiliquinga: Aprobado el Acta Nro. 167.

Señor Juan Pablo Puetate. - Aprobado.

Señor Oracio Shiguango. – Aprobado.

Señora Florinda Yumbo. - Aprobado.

Abg. Renán Paredes. – Aprobado.

Ing. Andrés Bonilla. – Aprobado.

Señor Alcalde, 6 votos afirmativos para la aprobación del Acta Nro. 167. Tenemos otra Acta, de la Sesión Ordinaria Nro. 168, del jueves 24 de noviembre del 2022, en esta salió una resolución del punto principal sobre el proyecto de reforma de la ordenanza Nro. 031 del punto, del punto CUARTO.- *Análisis y Resolución en Primera Instancia, sobre el Proyecto de Reforma a la Ordenanza 031-GADMA, que "REGULA EL ARRENDAMIENTO USO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS LOCALES DE LA PLAZA MUNICIPAL DE COMIDAS TÍPICAS DE ARCHIDONA", presentado mediante reasignación por parte del Sr. Ing. Andrés Bonilla Abril, alcalde de Archidona, la documentación remitida mediante Memorandos Nro. GADMA-CM-2022-0473-M de fecha 14 de noviembre del 2022 y GADMA-CM-2022-0479-M, suscrito por el Abg. Renan Paredes, Vicealcalde y Presidente de la Comisión de Ambiente, Turismo y Producción, una vez que se cuenta con el Acta Nro. 001 del 03 octubre del 2022 con la Resolución de la Comisión, el Informe de Procuraduría Sindica Municipal e Informe Técnico y Proyecto de Ordenanza; dando cumplimiento a la Resolución de Concejo Municipal Nro. 459, emitida en la Sesión Ordinaria Nro. 152 del jueves 28 de julio del 2022. En este punto, luego de un amplio debate, se aprobó la siguiente resolución:*

*"APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA 031-GADMA, QUE "REGULA EL ARRENDAMIENTO USO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS LOCALES DE LA PLAZA MUNICIPAL DE COMIDAS TÍPICAS DE ARCHIDONA", Y REMITIR A LA COMISION PERMANENTE DE AMBIENTE, TURISMO Y PRODUCCIÓN; A FIN DE QUE SE CONVOQUE A UNA SOCIALIZACION ABIERTA, PREVIO A EMITIR SU INFORME PARA EL DEBATE DE SEGUNDA INSTANCIA POR PARTE DEL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ARCHIDONA."*

Hasta ahí la resolución y ya se paso a la Comision para que sigan trabajando. A consideración el Acta de la Sesión ordinaria Nro. 168, si no hay alguna consideración voy a proceder a la toma de la votación en forma nominal.

Ing. Mayra Chiliquinga: Aprobado el Acta Nro. 168 con su única resolución.

Señor Juan Pablo Puetate. - Aprobado.

Señor Oracio Shiguango. – Aprobado.

Señora Florinda Yumbo. - Aprobado.



*Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General*

Abg. Renán Paredes. – Aprobado.

Ing. Andrés Bonilla. – Aprobado.

Seis votos afirmativos de los 6 miembros del Pleno para la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 168. Hasta ahí el tercer punto señor Alcalde.

Señor Alcalde.- Tenga la bondad el siguiente punto.

Señor Secretario: siguiente punto,

**CUARTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME LEGAL NRO. GADMA-PS-2022-034, PRESENTADO POR EL DR. MARIO FONSECA, PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DE ARCHIDONA DEBE DAR AL ING. ANDRÉS BONILLA ABRIL PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO POR 20 AÑOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ARCHIDONA Y LA ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PACHA MAMA MADRE TIERRA, UNA VEZ QUE SE CUENTA CON EL INFORME NRO. 002-CM-GADMA-2022, LOS INFORMES SOCIOECONÓMICOS EMITIDOS POR LA TLGA. SANDRA LICUY MEDIANTE MEMORANDO NRO. GADMA-DDS-2922-1936-M, EL INFORME DE FACTIBILIDAD, EL PROYECTO Y MAS DOCUMENTOS HABILITANTES.**

Estos documentos constan en cada una de sus carpetas, señor Alcalde, señores Concejales, para que en este momento procedan al análisis y la resolución que corresponda. Aquí están los Directores que son parte del proceso, en este caso la Mgs. Alba Paola, en este caso como Directora de Planificación, el Sr. Comisario Municipal Abg. Erick Velaña, que también tiene emitido el Informe Técnico, el Dr. Mario Fonseca, Procurador Sindico, para que puedan dar las explicaciones que el caso lo amerita.

Señor Alcalde.- A mi me gustaría que antes puedan pasar los compañeros de la Asociación, están aquí, pueden llamarle, les damos un espacio para que puedan exponer.

Abg. Renan Paredes.- Primeramente señor Alcalde, me gustaría que se de lectura a la petición que ellos formulan, antes de conocer el Informe Técnico, para ver que están pidiendo primeramente y de ahí si, lo cual se encuentra con informe Tecnico y Jurídico

Señor Alcalde.- Jurídico y todo.

Señor Secretario.- Señor Alcalde, señores Concejales, voy a proceder a atender el requerimiento del señor Vicealcalde para que se proceda a dar lectura el oficio en el cual solicitan los señores de la Asociación. Dice: la Parte pertinente.- (...) En

*Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General*

tal virtud, solicitamos se nos conceda 20 en Comodato las instalaciones ubicadas en la Transversal 16 donde prestamos nuestros servicios. A su vez la Comisaria Municipal realizo una visita mediante el Informe 002-CM-GADMA-2022, por lo que a fin de construir su legalidad de posesión requerimos tome en consideración nuestra petición en el marco de cumplir con la normativa legal vigente para la entrega del espacio. También nos encargaremos del ornato, prestar mejores adecuaciones para quienes nos visiten se lleven una buena imagen , que debido a que no es propia, no hemos realizado una mejora optima. (...). Hasta ahí la comunicación, piden en Comodato para 20 años y que ellos se comprometen en mantener una buena imagen, para poder atender en sus servicios de alimentación.

Señor Alcalde.- Les llamamos?.

Señor Comisario.- Si señor Alcalde, si están aquí.

Señor Alcalde.- Por favor hágalos pasar.

Señor Juan Pablo Puetate.- Por favor tomen asiento todos.

Señor Alcalde.- Venga todos por favor en la parte de atrás pueden pasar.

Señor Alcalde.- Un saludo a la Directiva de los compañeros pequeños comerciantes que nos acompañan están dentro del Concejo Municipal, darles la bienvenida, entiendo que se a puesto en consideración el punto de Orden, la idea es que podamos escuchar la petición, existen ya los informes jurídicos , los informes de pertenecía y nosotros después ya nos quedaríamos solo a resolver, y les haríamos llegar algún documento. Tenga la bondad no se si el presidente.

Señor Presidente de la Asociación.- Primeramente, u n saludo a Usted señor Alcalde, señores Concejales: Abg. Renan Paredes, Ing. Mayra Chiliquina, señor Oracio Shiguango, señor Juan Pablo Puetate y Sra. Florinda Yumbo, buenas tardes, Como pequeños comerciantes, hemos acudido a nuestro Comisario Municipal Abg. Erick Velaña, como ustedes saben trabajamos para el diario, que nos permite sobrevivir y que nosotros queremos buscar una solución, una salida, bien estricta y bien hecha para que todos los compañeros que ustedes les ven aquí, queden en un buen espacio , en un buen sitio, por lo que la petición nuestra es la firma de un Comodato que servirá para llevar le pancito a nuestros hogares, igual como se puede ha formar parte de una miniempresa en donde nosotros podamos llevar una ayuda social puede ser para los ancianitos, tenemos ancianitos, tenemos la escuelita especial, , tenemos el AMOPAKIN, que ellos también necesitan de nuestro apoyo y eso fuera posible que se quede en Comodato para nosotros, lo cual seria un gran beneficio, señores concejales, todo eso dejo en ustedes, ya que solo de Ustedes depende para quedarnos ahí en ese espacio. Señor Alcalde, muchas gracias por ese apoyo que nos ha dado, señores concejales, , en sus manos están nuestros documentos para seguir nosotros igual fomentando el desarrollo del cantón Archidona. Muchas gracias.



*Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General*

Señor Alcalde.- Gracias por su presencia, yo vuelvo a decir, parecería mentira, pero si ustedes ven atrás, todas las personas que nos acompañan, en un momento solo nos reunimos y conversamos, cuando vinieron, nos visitaron, creo que era en la época de la pandemia, si no me equivoco, luego de eso pensamos en hacer que tenga una vida y un nombre y apellido Ustedes como Asociación, y no me voy a cansar de decir yo vengo del comercio, vengo de las calles, mis papas fueron vendedores y eso hace que me sienta orgulloso de poder tenerles siempre a ustedes, en ese sentido quiero más bien de mi parte agradecer y brindar todo el respaldo y apoyo para que no se pueda cambiar y podamos nosotros ver la mejor forma siempre de apoyar a la gente. Nosotros somos autoridades de paso, y creo ante todo agradecerle a Dios por este tiempo que nos a brindado para poder tratar de hacerlo mejor como seres humanos creo que con errores y virtudes, hacer lo que mejor se pueda; pero sin embargo ratificar siempre el respaldo y el apoyo de toda esta gente que todos los días se levanta a golpear las puertas a pensar que hay que llevar un pan a casa y eso es el mayor orgullo que yo lo quiero manifestar, entonces en ese sentido, yo creo que aquí esta el Seno del Concejo Municipal, está el señor Vicealcalde, las compañeras Concejales, que vamos justamente analizar para que ojala se pueda de una vez quedar asentado de que ese sector, sea el sector donde ustedes queden para que puedan comercializar siempre todos sus productos de comidas, de todo lo que se hace en ese sector, pedirles mas bien de que nos apoyen y que ustedes puedan siempre empujar de la mejor forma y ahora que son una asociación, con derechos legibles, se pueda en una mejor forma pensar en una unidad, eso de mi parte, creo que la presencia es justamente ya esta dentro del punto de orden para analizar, ya es para que se pueda tomar decisiones de igual forma está aquí la compañera de Planificación la Ing. Paola Alba, también esta el Comisario y el señor Jurídico; quienes han generado este espacio para que ustedes puedan tener y podamos lograr sobre todo, esto que todos anhelamos es que Archidona tenga un lugar donde se pueda exponer los productos de alimentación y todo lo que hacen ustedes. Gracias compañeros, nosotros vamos a ir viendo los informes jurídicos porque hay que hacer un análisis ya permanente, referte a la petición, pero yo creo que es importante, lo que ustedes hacen estando aquí presentes, porque no esta solo el presidente, esta toda una asociación, y eso demuestra que están unidos, que son fuertes y que les gusta trabajar y salir adelante. En ese sentido de mi parte, no sé si tiene alguna palabra señor Vicealcalde, señores Concejales, y pedirles que nos tengan un poquito de paciencia, nosotros vamos hacerles llegar esta semana ya la respuesta, pero la idea era un poco que ya quede dentro del Concejo municipal, si. No se si alguien de pronto.

Señor Juan Pablo Puetate.- Si señor Alcalde, muchas gracias, bienvenidos a todos, que bueno tenerles aquí, siempre les estamos visitando y se ve el trabajo que viene realizando es muy honoroso, de bastante sacrificio y les felicito por eso, siempre hay que buscar esa alternativa de poder salir adelante, nosotros creo que estamos para eso, para poder echarles una mano en lo que se pueda, pero hay veces que también toca enmarcarnos en el la Ley, entonces vamos a revisar los informes, ya tenemos todos los informes, como dice el señor Alcalde, ya les estaremos comunicando de la manera mas oportuna, Hay que mejorar

*Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General*

mucho, estamos todavía con un pico de tiempo, vamos a ver que se les puede ayudar; pero si antes llévense ese mensaje de que vamos a hacer lo posible de mejorar sus condiciones, pudiéramos ayudarles de mejor manera, pero lamentablemente hemos pasado unos años que no se a tenido los recursos completos, no se a podido trabajar de la mejor manera, entonces eso no más, me solidarizo con todos ustedes , conozco de su esfuerzo de su trabajo, creo que todos somos conscientes de eso y agradecerles por sacar adelante también con ayuda de Ustedes a nuestro cantón, eso no más de mi parte amigos.

Señor Alcalde.- Ya, entonces hagamos una cosa, ahorita ya queda para que se note también la presencia de Ustedes, , ya queda constando, dentro del Acta, esta siendo grabado dentro de la Sesión, porque son protocolos que se tiene que hacer por el tema institucional, espero que nos entiendan, quiero agradecer también a la compañera y a todos ustedes que nos acompañan si, para que en el término máximo de la otra semana , nosotros ya podamos. Solo un favor, que es importante, se acerca ya el tema de la navidad y el fin de año, pedirles de que se organicen ustedes, , para que ustedes también sean parte de todos los eventos, sean de fin de año, navidad,, entiendo de que vamos a poner una iluminación ahí donde están ustedes, pero la idea es que ustedes también se vayan organizando y lo hagan muy bien, Presidente, así como hemos hablado , siempre tengan bien distribuido, de que haya un pasaje no cerrado , sino amplio para que la gente se sienta conforme y que podamos hacer lo mejor para ustedes, sí. Eso non más, quiero reiterar el agradecimiento para nosotros continuar con la sesión y poder avanzar. ¿Estamos de acuerdo?. Listo muchas gracias. (se dan aplausos y despedida de los directivos y socios de la organización).

Señor Alcalde.- Gracias señor Secretario, se pide que se considere para otra próxima reunión para poder analizar bien todos los informes jurídicos, técnicos y todos los que sean incluidos para tomar una decisión. Se pone a consideración esta moción.

Señor Juan Pablo Puetate.- Apoyo la moción señor Alcalde.

Tenga la bondad señor Secretario, someta a votación.

Señor Secretario, que daría la resolución: "DEVOLVER LOS INFORMES: JURIDICO, DE FACTIBILIDAD, Y TECNICO, CON TODA LA DOCUMENTACION HABILITANTE A LA UNIDAD REQUIRIENTE (COMISARIA MUNICIPAL); A FIN DE QUE LUEGO DE OBTENER EL INFORME TECNICO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL, SEA ANALIZADA Y DE SER NECESARIO AMPLIADA; PARA QUE SEA TRATADA POR EL PLENO EN UNA PROXIMA SESION DE CONCEJO MUNICIPAL".

Voy a proceder a la toma de la votación para la aprobación de la moción de la resolución.

*Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General*

Ing. Mayra Chilibuina.- Por unanimidad.

Todos los ediles presentes dicen si por unanimidad.

Señor Secretario.- Señor Alcalde, por unanimidad se ha aprobado la moción presentada por Usted, que ha tenido el apoyo de los señores Ediles.

Señor Juan Pablo Puetate.- No se les puede incluir ahí alguna resolución que se les notifique la permanencia mientras dure la revisión del Proyecto.

Señor Alcalde.- Si, si me parece, apoyo la moción. Tenga la bondad.

Señor Secretario.- Seria en la misma resolución con dos puntos.

Señor Alcalde.- Si, la dos que se comunique que ellos pueden seguir utilizando dicho sector, esta bien.

Ing. Mayra Chilibuina.- Si, y ellos, que estén tranquilos. Lo que nos piden es hasta mientras.

Señor Juan Pablo Puetate.- Pero no 20 años.

Señor Secretario.- Entonces por unanimidad señor Alcalde, señores Concejales, quedaría aprobado en una sola resolución los dos puntos. Que seria: el Concejo Municipal de Archidona, en uso de sus facultades Constitucionales y legales, por unanimidad, resuelve:

**1.- “DEVOLVER LOS INFORMES: JURIDICO, DE FACTIBILIDAD, Y TECNICO, CON TODA LA DOCUMENTACION HABILITANTE A LA UNIDAD REQUIRIENTE (COMISARIA MUNICIPAL); A FIN DE QUE LUEGO DE OBTENER EL INFORME TECNICO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL, SEA ANALIZADA Y DE SER NECESARIO AMPLIADA; PARA QUE SEA TRATADA POR EL PLENO EN UNA PROXIMA SESION DE CONCEJO MUNICIPAL”.**

**2.- “NOTIFICAR A LA ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION PACHA MAMA MADRE TIERRA-ASOSERALPAMA, LA DECISIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PERMITIR QUE CONTINUEN OCUPANDO Y BRINDANDO EL SERVICIO DE ALIMENTACION EN LAS INSTALACIONES DE LA TRANSVERSAL 16 QUE VIENEN UTILIZANDO; MIENTRAS DURE LA REVISION DEL PROYECTO DE COMODATO SOLICITADO”.**

*Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General*

Señor Alcalde.- Siguiendo punto.

Señor Secretario.- Siguiendo punto.-

**QUINTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES, INFORME Y RESOLUCIONES.**

Tenemos dos comunicaciones señor Alcalde.

Señor Alcalde.- Cuales son.

Señor Secretario.- La una es por parte de los señores Bomberos, quienes han presentado un documento, que si me permiten.

Abg. Renan Paredes.- Lo que pasa es que para hacerle mas rápido señor Alcalde, este es el documento que han presentado, En la Reestructuración de Comisiones se omitió la nominación del Delegado del Municipio al Comité de administración del Cuerpo de Bomberos.

Señor Alcalde.- Ya. Se necesita esto llamar a una sesión para nombrar.

Abg. Renan Paredes, No, están pidiendo.

Señor Secretario. - Necesitan urgente para la aprobación del presupuesto de ellos.

Señor Alcalde.- La compañera Florinda Yumbo. Tenga la bondad.

Ing. Mayra Chiliquinga.- Eso. Estoy de acuerdo, apoyo la moción.

Señor Alcalde.- Estamos de acuerdo, listo tenga la bondad, señor Secretario, sacamos con resolución.

Señor Secretario.- Dice el Art. 26 de la Ordenanza 061-GADMA, establece el Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos.

Dr. Mario Fonseca. - El Comité de Administración y Planificación de acuerdo al COESCOP, en su dice en su **Art. 281.-** Comité de Administración y Planificación.- Cada Cuerpo de Bombero contará con un Comité de Administración y Planificación integrado por:

- a) El Alcalde o su delegado, quien lo presidirá y tendrá voto dirimente;
  - b) La máxima autoridad del Cuerpo de Bomberos;
  - c) El servidor responsable de la Unidad de Planificación del Cuerpo de Bomberos o en caso de no haberlo, la máxima autoridad del nivel técnico operativo de dicha entidad;
  - d) El concejal que presida la Comisión relacionada con los Cuerpos de Bomberos;
- y,

*Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General*

e) El servidor responsable de la Unidad de Planificación o el funcionario de la Unidad de Gestión de Riesgo del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano.

Su funcionamiento operativo se establecerá en la normativa que para el efecto apruebe el Comité.

Señor Secretario.-. Lo que pasa es que ellos ya quieren que se nomine porque necesitan aprobar su presupuesto.

Dr. Mario Fonseca.- De aquí ya quedara designada la Compañera como Concejal.

Señor Alcalde.- Ya, pongamos como resolución que se designa a la Compañera Florinda Genoveva Yumbo Mamallacta.

Señor Secretario.- Voy a tomar votación señor Alcalde.

Señor Alcalde.- Tenga la bondad. Por unanimidad.

Ing. Mayra Chilliquinga.- Si por unanimidad.

Todos están de acuerdo, por lo que el Concejo Municipal de Archidona, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, por unanimidad, resuelve:

***“NOMBRAR A LA SEÑORA CONCEJAL FLORINDA GENOVEVA YUMBO MAMALLACTA PARA QUE INTEGRE EL COMITÉ DE ADMINISTRACION Y PLANIFICACION DEL CUERPO DE BOMBEROS, COMO LO ESTABLECE EL CODIGO ORGANICO DE LAS ENTIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PUBLICO- COESCOPE, EN SU ART. 281, LITERAL B); EN RAZON QUE NO EXISTE EN EL CONCEJO MUNICIPAL UNA COMISION RELACIONADA CON EL CUERPO DE BOMBEROS.”***

Señor Alcalde.- Tenga la bondad el siguiente punto.

Abg. Renan Paredes.- Señor Alcalde, en la mañana tuvimos la presencia de la Fundación Sin Fronteras, que la preside el señor Edison Jiménez del Chaco, de las escuelitas Especiales, quince participaron en las Olimpiadas de Ambato 2022 y obtuvieron buena participación con varias medallas de oro, plata y bronce, entonces quiero hacerle la entrega de este recuerdo que le entrego la Fundación Sin Fronteras del Sr. Edison Jiménez a Usted, y una medalla de parte de las personas con discapacidad que participaron en la ciudad de Ambato y aparte de eso fueron recibidos todas las escuelitas en la mañana de personas con



*Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General*

discapacidad y le dejaron a usted pidiendo esto para que se de viabilidad, como es la accesibilidad en las calles, veredas, centros y espacios públicos para que las personas con discapacidad puedan acceder a dichos lugares, Eso es lo que están pidiendo. Este manifiesto le entrego personalmente señor Alcalde.

Señor Alcalde.- Gracias Renan.

Señor Secretario.- A mi también me entregaron una medalla, pero no se a quien entregar.

Señor Oracio Shiguango.- Compañeros Concejales, creo que igual hemos sido consientes, hemos aprobado los proyectos para ejecutar y se esta ejecutando el 50%, 75%, 80%, pero lamentablemente la Comisión se a pedido varios informes, se ha llamado a las reuniones, para el descargo, como se deba decir por parte de la Fiscalización del Contratista, cosa que los Fiscalizadores, inclusive todos salen a favor del contratista, hoy creo señor Alcalde a través de su personal, es necesario que se haga una convocatoria al Pleno del Concejo a todos los contratistas que estén culminados, que estén por culminar para hacer un análisis sobre los proyectos, cuales están concluidos, cuales están paralizados..

Señor Alcalde.- Entonces llamemos a una reunió solo para esto, hagamos.

Señor Oracio Shiguango.- Quiero señor Alcalde proponer que en la próxima sesión que convoque a todos para poder hacer el seguimiento.

Señor Alcalde.- Pidamos Informe por cada proyecto a ver. Pongamos para no hacerle muy largo. La Av. Napo.

Señor Juan Pablo Puetate.- Señor Alcalde, la semana pasada nosotros ya nos reunimos con la Dirección de Obras Públicas, pedir todos los informes y esta en mis manos, hay muchas falencias, no todas, el Contratista viene con las manos vacías, siempre, que le indique hasta con fotos, que no están los procedimientos adecuados; pero sin embargo el Fiscalizador dice que si y eso que yo le hago con videos y con fotos el Fiscalizador le a dado 46 días más de plazo a la Av. Napo y el 4 de Diciembre tiene que concluir, incluído los 46 días. Cuando tuvimos la socialización con el barrio Antonio Cabri, que no dejaban trabajar arriba, personalmente se comprometió el Ing. Tintín, el Ing. Zarate y el contratista que en 15 días entregaban hasta la farmacia Madelen, a pasado un mes. Y el fiscalizador que esta bien, que les a aumentado el plazo y punto, no creo que sea justo eso.



*Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General*

Señor Alcalde.- Pidamos un Informe. De dos no mas pidamos ahorita. De la Av, Napo , para profundizarnos que más tenemos.

Ing. Mayra Chilibuina.- Av. Napo, tenemos el alcantarillado en PKR, tenemos el puentes Cascabel.

Señor Alcalde.- Los tres pidamos Mayra. Por favor señor secretario pida los informes detallado para la próxima sesión.

Señor Secretario.- Sacamos como Resolución?

Señor Alcalde.- Como Resolución.

Señor Oracio Shiguango.- Lo de Rukullakta.

Señor Alcalde.- Yo el lunes voy a recorrer para revisar todito. Porque vinieron a quejarse los señores Yawari, que todavía hay revotes en algunos sectores.

Ing. Mayra Chilibuina. Le dijo ahí si le dijo.

Señor Secretario.- El puente como se llamaba.

Ing. Mayra Chilibuina.- Puente Cascabel, en Cotundo.

Señor Alcalde.- El lunes voy a recorrer.

Señor Juan Pablo Puetate. - Ese de Rukullakta, está bien complicado.

Ing. Mayra Chilibuina.- Y se le dijo en una sesión de Concejo, y sin embargo, dio la palabra que toda iba a esta bien.

Señor Alcalde.- Ahorita me dijo que esta todo bien, que esta todo listo.

Ing. Mayra Chilibuina.- Pero ahí esta .

Señor Alcalde.- Si los tres, Av. Napo, Alcantarillado PKR y puente Cascabel. Listo los tres. Por unanimidad también.

Señor Secretario, entonces el Concejo Municipal de Archidona, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, por unicidad, resuelve:

*Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General*

“DISPONER A LOS ADMINISTRADORES DE CONTRATOS, FISCALIZADORES Y CONTRATISTA DE LOS PROYECTOS: 1.- “MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO, FLUVIAL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA AV. NAPO ENTRE CALLE COSANGA , QUIJOS HASTA LA TRASVERSAL NRO. 17 Y CALLE NRO. 11 B DEL CASCO URBANO DEL CANTON ARCHIDONA”. 2.- “CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS COMUNIDADES DE RUKULLAKTA Y POROTOYACU, CANTON ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO”; Y 3.- “CONTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO MONDAYACU, PARROQUIA COTUNDO, CANTON ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO” ; LA ENTREGA DE UN INFORME TECNICO AL SEÑOR ALCALDE ; A FIN DE QUE SEA TRATADO POR EL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LA PROXIMA SESION”.

Siguiente punto:

**SEXTO.- CLAUSURA**

Señor Alcalde.- Gracias señor Secretario, señores Concejales, estimadas señoras Concejales, queda clausurada la sesión, bajo la convocatoria a Sesión Ordinara Nro. 169, siendo las 17h06 m. Firmado para constancia conjuntamente con el Secretario General que Certifica.



Ing. Andrés Bonilla Abril  
**ALCALDE DE ARCHIDONA**

Abg. José Valle Calero  
**SECRETARIO GENERAL**

